

Estimada Ministra,

Hace unos días se publicó en varios medios de comunicación una noticia en la que se informaba del Acuerdo alcanzado entre el Gobierno central y el vasco relativo al traspaso o transferencia a este último de las competencias para la homologación, equiparación o equivalencia de títulos universitarios extranjeros para que estos tengan los mismos efectos que los títulos o niveles académicos estatales, incluidos los de Medicina, que debería ser ratificado por la Comisión Mixta de Transferencias

En este sentido, la Consejera del Gobierno Vasco ha afirmado que este traspaso adquiere "gran relevancia, en un momento de necesidad de profesionales de diferentes sectores", y que "así, Euskadi será la única comunidad autónoma que gestionará esta tramitación. La valoración económica estimada de este traspaso va ligada al ajuste a la gestión de los títulos a través de las tasas", ha agregado.

Además, la Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, Doña Diana Morant, no sólo ha reconocido que el volumen de entradas de solicitudes de homologación de títulos extranjeros es extraordinario, sino que también ha animado al resto de las Comunidades Autónomas a seguir el camino iniciado por el Gobierno Vasco, lo que pone en evidencia la voluntad del Gobierno Central de dejar estos trámites en manos de las Comunidades Autónomas.

Como bien sabes, es pública y notoria la urgencia en resolver el grave problema que tenemos todas las Comunidades Autónomas respecto de la falta de profesionales en todo el Sistema Nacional de Salud, y no sólo la del País Vasco. Ya te hemos trasladado en diversas ocasiones que la situación de la Atención Primaria en toda España tiene un problema común no sólo de déficit de médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, sino también de otras especialidades e incluso de profesionales de enfermería.

Nos encontramos ante un sistema formativo nacional que no está siendo capaz de proveer especialistas al ritmo suficiente para abordar el relevo de la abundante generación de médicos de familia cuya jubilación abordamos en estos años, lo que condiciona, dificulta y pone en riesgo la prestación de asistencia sanitaria a los ciudadanos.

Este problema común se agrava en Comunidades Autónomas que, como la de Aragón, están obligadas a mantener una gran estructura y a ofrecer recursos asistenciales en atención primaria que faciliten el acceso a la asistencia sanitaria de nuestra población, que reside en un territorio extenso, con gran dispersión geográfica, con marcados índices de envejecimiento, y con una alta carga de cronicidad.

Por ello, quiero dirigirme a ti para pedirte que adoptes las medidas que sean oportunas para traspasar o transferir a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia de homologación o equivalencia de títulos universitarios extranjeros de medicina y enfermería, y de sus especialidades, a los títulos, niveles o grados universitarios españoles, medida que va a contribuir notablemente a paliar el endémico déficit de profesionales sanitarios de Aragón.

Por otro lado, quiero elevarte una consulta acerca del alcance territorial de la homologación de títulos que va a llevar a cabo el Gobierno Vasco. Según constaba en las noticias, la homologación afectará a las titulaciones universitarias de los extranjeros que residen en el País Vasco, pero nos surge la duda de si los profesionales cuyo título sea homologado en ese territorio van a poder hacer uso del mismo en el resto del territorio nacional en igualdad de condiciones que las que ostentan los titulados españoles, por lo que te ruego que, si es posible, me lo aclares.

Quedo a la espera de tus noticias, y aprovecho para enviarte un atento saludo.

Zaragoza, a 8 de marzo de 2024

Fdo: José Luis Bancalero Flores

Consejero de Sanidad